



SEGURO DE DECESOS MODALIDAD RESIDENTES EXTRANJEROS

El Colegio de Médicos ha firmado un convenio con la aseguradora Falpra para cubrir la **repatriación de los fallecidos extranjeros residentes y colegiados en la Región de Murcia.**

El **Seguro de Decesos Modalidad Residentes Extranjeros** puede ser contratado por colegiados y familiares, pudiendo asegurarse en la póliza cualquier persona a cargo del colegiado, siempre que este sea el tomador del seguro y así lo acredite por medio de su carné colegial.

Se trata de un seguro que suscriben voluntariamente los colegiados y cuyas primas varían en función del lugar de origen, por lo que para obtener presupuesto y para contratar, deben dirigirse a la persona y teléfono que le facilitamos:

África Jiménez Ortuño

660 869 653/968 909 202

Los colegiados deberán facilitar a Falpra los datos necesarios para que los técnicos tarifiquen las pólizas.